



## Instituto para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas

---

# E F E M É R I D E S

## 29 de noviembre: Día Internacional de las Defensoras de Derechos Humanos.

Hoy celebramos el Día Internacional de las Defensoras de Derechos Humanos, los antecedentes de esta fecha conmemorativa se remontan a La Primera Consulta Internacional de Mujeres Defensoras, con sede en la ciudad de Colombo, Sri Lanka.<sup>1</sup>

Así mismo, la Asamblea General de la ONU, promulgó posteriormente, la "Resolución de la Asamblea General de la ONU sobre protección de las defensoras de los derechos humanos y las personas defensoras de los derechos de la mujer".<sup>2</sup>

El citado documento, aprobado el 18 de diciembre de 2013, expresa en su numeral 5º: "especial preocupación por la discriminación y la violencia sistémicas y estructurales a que se enfrentan las defensoras de los derechos humanos y los defensores de los derechos de la mujer de todas las edades y exhorta a los Estados a que adopten todas las medidas necesarias para asegurar su protección y a que integren la perspectiva de género en sus iniciativas para crear un entorno seguro y propicio para la defensa de los derechos humanos".<sup>3</sup>

Este Instituto refrenda su compromiso con las mujeres defensoras de los derechos humanos, reconoce su arduo e incansable activismo, que desde épocas remotas ha sido fundamental en la consolidación de sociedades más justas y democráticas, así como en la promoción, respeto y defensa de la dignidad humana.

---

<sup>1</sup> Página web: <https://www.diainternacionalde.com/ficha/dia-internacional-defensoras-derechos-humanos>

<sup>2</sup> *Ibidem*

<sup>3</sup> Resolución de la Asamblea General de la ONU sobre Protección de las Defensoras de los Derechos Humanos y las Personas Defensoras de los Derechos de la Mujer. Disponible para su consulta en:

[https://mexico.unwomen.org/sites/default/files/Field%20Office%20Mexico/Documentos/Publicaciones/2016/RESOL%20DE%20LA%20ASAMBLEA%20GRAL%20ONU\\_010616%20MED\\_WEB\\_2.pdf](https://mexico.unwomen.org/sites/default/files/Field%20Office%20Mexico/Documentos/Publicaciones/2016/RESOL%20DE%20LA%20ASAMBLEA%20GRAL%20ONU_010616%20MED_WEB_2.pdf)